



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 01 MAR 2018

VISTO: el Expte. N° 00-03968/2017, del Registro de la Universidad Nacional de La Rioja y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., el Alumno MARTIN ALEJANDRO LOPEZ ALVAREZ-DNI N° 30.887.537-MU N° SLC607, Segun Autorizacion para inicio de Trabajo Final, Titulado “ESTUDIO DE IMPACTO DE PROYECTIL CALIBRE 9MM CON PUNTA DE TEFLON EN CHALECO ANTIBALA RB2”, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Criminalística

Que, a fs. 14. el Profesor Lic. Escalante Ricardo Fabian, acepta ser designado como Director del Trabajo Final presentado por el alumno peticionante, a fs. 3 a 22, obra ejemplar del Trabajo Final referido.

Que, a fs. 38, la Profesora Lic. Lorena Robledo, acepta ser designado como Asesora Metodologica del Trabajo Final presentado por el alumno peticionante, A fs. 3 a 22, obra ejemplar del Trabajo Final referido.

Que, el mencionado alumno ha rendido y aprobado todas las materias teóricas y prácticas de la Carrera Licenciatura en Criminalística, conforme el informe producido por la Jefatura de Registro de Actas, obrante a fs. 34.

Que, a fs. 215, obra Informe de la Dirección de la Carrera Licenciatura en Criminalística, en el cual solicita la designación del Tribunal Examinador de la asignatura “Trabajo Final”, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Trabajo Final, para la Carrera Licenciatura en Criminalística, aprobado por RD N° 655/12..

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. N° 069



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 01 MAR 2018

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

EL DECANO

**DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal Examinador del Trabajo Final titulado “ESTUDIO DE IMPACTO DE PROYECTIL CALIBRE 9MM CON PUNTA DE TEFLON EN CHALECO ANTIBALA RB2”; Presentado por el alumno MARTIN ALEJANDRO LOPEZ ALVAREZ-DNI N° 30.887.537-MU N° SLC607; la cual queda integrada por los Docentes;; Lic. Daniel Perea; Lic. Roberto Cortez y Lic. Villavicencio Javier, como Presidente y Vocales respectivamente.

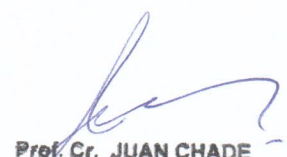
ARTICULO 2°.- Establecer que la Mesa Examinadora del Trabajo Final, en el artículo anterior, se llevare a cabo el próximo 06 de Marzo de 2018, a Horas 08:00.

ARTICULO 3°.- Remitir la presente a la Dirección de Docentes, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, para su conocimiento y actuaciones pertinente.

ARTICULO 4°.- Protocolícese, Notificase y Archívese.-



RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. N° 069


Prof. Cr. JUAN CHADE
Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja